



A0318 (A0315 A0316 A0317 A0319)

INTERVENCIONES INSTITUCIONALES

José María Aznar

12/11/1997 VIAJE OFICIAL A NICARAGUA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Managua, 12-11-97

Excelentísimo señor Presidente de la Asamblea Nacional, autoridades, Excelentísimos señores diputados, señoras y señores:

Es un gran honor y una enorme satisfacción para mí dirigirme a la Asamblea Nacional de Nicaragua. Aprecio como una deferencia hacia mi país el gesto de alta cortesía que supone el que me permitan compartir con ustedes algunas reflexiones comunes. Lo hago, muy sinceramente, con el espíritu fraternal que caracteriza nuestras relaciones.

Durante estos días de grata estancia en Nicaragua he conocido de manera muy directa la realidad de este hermoso y complejo país. He encontrado un potencial extraordinario: una sociedad cada vez más abierta, cada vez más creativa, cada vez más dinámica, empeñada en un gran proceso de cambio y, sobre todo, con la capacidad necesaria para superar los obstáculos al desarrollo que aún permanecen en el camino. Soy muy consciente de que el objetivo prioritario de Nicaragua y la preocupación fundamental de todos ustedes consiste en que arraiguen los principios de la concordia, en que se afiancen los hábitos de la vida democrática, en que cunda, definitivamente y en fin, la confianza en las instituciones.

Ese designio requiere un firme soporte de libertades individuales, que permita al ciudadano el ejercicio de su responsabilidad en la mejora de la nación. La democracia no es, por sí sola, origen del progreso material; harán falta muchas fuerzas que colaboren en ese objetivo; pero esas fuerzas sólo se conjugan y sólo se alcanzan en un máximo potencial de un marco de pluralismo y de respeto a los derechos individuales. La promoción de un desarrollo socioeconómico sostenible --en otras palabras, señoras y señores diputados, la prosperidad-- será una de las semillas que germinen en ese campo de la libertad.

Nicaragua ha dado pasos firmes para el afianzamiento de las instituciones democráticas. España, que quiso participar de manera activa en los procesos de pacificación de la región, se felicita muy sinceramente por el clima de libertades que los nicaragüenses se han otorgado gracias a su esfuerzo y a su responsabilidad.

Animada por esta opción de libertad y pluralismo, Nicaragua desempeña también un importante papel como impulsora de mecanismos de concertación en la región centroamericana, así como de proyectos comunes de crecimiento.

Las complejas elecciones de 1996 fueron un ejemplo de talante cívico. Me alegra mencionar que España contribuyó al proceso, mediante el suministro de asistencia al Consejo Supremo Electoral para la organización de esa consulta.

De ese esfuerzo genuinamente democrático surge un parlamento en el que está sentado el pluralismo político y asentado el respeto a las diferencias.

Lo que antes era la chispa para el estallido es ahora abono para la convivencia democrática. La estabilidad ha dejado de ser la coartada del sometimiento para convertirse en un patrimonio basado precisamente en el derecho a expresar las diferencias mediante el diálogo.

Y todo esto descansa en el pluralismo. El pluralismo carga de sentido, de concreción y de efectividad a otros principios, como la libertad, la igualdad y la justicia. El pluralismo reconoce en lo demás la dignidad humana que reclamamos para nosotros mismos. El pluralismo es el mejor antídoto contra la indolencia y contra la falta de iniciativas. Y no es casual, precisamente, que la creatividad brote con más vigor allí donde las sociedades son más plurales.

La democracia significa someter la convivencia a la fuerza de la razón y no a la razón de la fuerza. Viejas actitudes de confrontación deben quedar superadas por un llamado a la colaboración y al diálogo de las fuerzas políticas en la tarea de erigir el Estado de Derecho y de procurar el bienestar de la población en un ámbito de mejora material y de seguridad jurídica. La Asamblea Nacional es, ante todo, un espacio de diálogo y debe ser el vivo reflejo de las preocupaciones de la sociedad.

Señor Presidente,

Todos debemos rechazar el sentirnos atados por el pasado, como si éste pudiera imponer el presente. El mañana, el futuro, sólo depende de nuestro esfuerzo; sólo depende de la voluntad de entendernos, de la voluntad política de diálogo que pongamos en nuestras acciones. Así dejaremos de lado las hipotecas del rencor. También podemos aplicar a los países aquellos versos que su gran poeta nacional Rubén Darío, que desde allí nos mira, escribió en su "Poema del otoño":

"Te lamentas de los ayeres con quejas vanas, aún hay promesas de placeres en los mañanas".

Señoras y señores diputados,

Yo creo que los partidos políticos tienen, en una democracia, una responsabilidad fundamental. Los partidos no solamente están para hacer política, sino que son el vehículo primordial para que una sociedad haga sentir sus aspiraciones. Por eso, la apertura de los partidos hacia la sociedad, hacia la comunidad, a mí me parece que es básica.

Además, la participación de la sociedad es esencial en la democracia contemporánea. Por ello es responsabilidad de todos los sectores sociales, y no sólo de la clase política y del Gobierno, contribuir al esfuerzo que exige la lucha contra problemas como el desempleo, la violencia o tantos otros que están presentes en nuestras sociedades.

Señor Presidente,

Son los valores de tolerancia, diálogo, pluralismo, los que propician el arraigo definitivo de la convivencia que, alejándose de la confrontación, permite el desarrollo normal de las instituciones democráticas y se convierte, a su vez, en causa y efecto de un desarrollo económico que los políticos de este final de siglo, allí donde estamos, tenemos el deber de garantizar a nuestros pueblos. Ese desarrollo debe tener siempre presente la lucha y la defensa de los sectores más desfavorecidos, de tal modo que el crecimiento económico sea la pieza fundamental de la lucha contra la pobreza, contra la marginación o contra la exclusión social.

En democracias como las nuestras, todo se puede decir y tienen cabida todas las opiniones políticas; en democracias como las nuestras, las únicas armas aceptables son la palabra y la argumentación. No hay fin que justifique el recurso a la violencia, a la intimidación y al terror. Afortunadamente, quiero decirles que la sociedad española está integrada también por una mayoría popular que se cuenta por más y mejores frente a la minoría violenta y local bajo coartada política. Permítanme que vuelva a citar a Rubén

Darío, pues en este sentido Nicaragua tiene una referencia inexcusable en aquellas palabras de raíz cervantina: "la pluma puede más que la espada".

Señoras y señores diputados,

En el mundo de hoy hay también quien piensa que la institución del Parlamento está perdiendo sentido. La complejidad de los problemas de las sociedades contemporáneas, la tendencia creciente a la globalización, la interdependencia entre las naciones, el flujo de información, superarían, según esas interpretaciones, la capacidad de los Parlamentos nacionales. Permítanme que les diga que yo no soy de esa opinión. El Parlamento es, sobre todo, un símbolo, el lugar donde se manifiesta la soberanía popular, donde la sociedad, por medio de sus representantes libremente elegidos, decide su propio futuro. Y aquí se decide cotidianamente el futuro de Nicaragua. Y este valor debe permanecer inalterado como esencia misma de la democracia.

Pero sí es cierto que a los Parlamentos actuales se les exigen nuevas responsabilidades, una profesionalización y una capacitación crecientes para poder entender y gestionar las complejas demandas sociales. La calidad del trabajo parlamentario es la condición para que el Parlamento se convierta en lo que debe ser: la ventana y el espejo de la sociedad, al mismo tiempo.

Por otro lado, en un mundo tan interdependiente se requieren nuevas fórmulas de concertación mediante experimentos y experiencias de integración supranacional, en los cuales el esfuerzo parlamentario, en representación de esa soberanía popular, no debe estar ausente.

En segundo lugar, yo creo que los Parlamentos nacionales deben dotarse, pues, de un contenido internacional. La globalidad exige también la globalidad de las soluciones. Deben trascender su esfera tradicional de actividad, circunscrita a su propio país, y descubrirán que los otros foros, que sus colegas parlamentarios de tantos países, tienen similares inquietudes y que la cooperación exterior siempre enriquece y siempre amplía los horizontes propios.

Las asambleas o reuniones de parlamentarios demuestran constantemente que son un mecanismo eficaz de carácter supranacional. Como ejemplo, debo citar, señor

Presidente, la VIII Conferencia de Presidentes de Parlamentos Democráticos Iberoamericanos, celebrada en Madrid los días 29 y 30 de mayo y a la que usted asistió en representación de Nicaragua.

Esta nueva "diplomacia parlamentaria" se completa con los Grupos de Amistad Parlamentaria. Son esos grupos un cauce de acercamiento de los pueblos, y quiero saludar muy especialmente por ello la reciente constitución de un Grupo Interparlamentario de Amistad Hispano-Nicaragüense, y asegurar y augurar a sus integrantes la mejor disposición para trabajar eficazmente por el interés común.

Señoras y señores Diputados,

En este mundo de hoy, como en el de ayer --y mi deseo es que como el de mañana--, nicaragüenses y españoles compartimos señas de identidad: las que se derivan, entre otras cosas, de pertenecer a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Acaba de celebrarse --y vengo de allí--, en Isla Margarita, en Venezuela, la VII Cumbre Iberoamericana. Allí los Jefes de Estado y de Gobierno hemos conversado sobre "Los valores éticos de la democracia" y hemos suscrito la "Declaración de Margarita", que define la democracia no sólo "como un sistema de gobierno, sino también como una forma de vida a la que los valores éticos dan consistencia y perdurabilidad".

Quiero resaltar ante todos ustedes el valor de esas Cumbres como instrumento de afianzamiento de una verdadera Comunidad Iberoamericana de naciones. El diálogo directo entre los dirigentes permite estrechar contactos, permite vislumbrar importantes vías de concertación que se abren para nuestras naciones y, por añadidura, los

programas de cooperación que examinan esas Conferencias significan un aporte conjunto al desarrollo y al bienestar de nuestros pueblos, con beneficios materiales tangibles y cuantificables.

Sólo pretendo con estas palabras subrayar la importancia que para todos merecen las Cumbres Iberoamericanas y la responsabilidad compartida que tanto Gobiernos como Parlamentos tienen en la construcción de esta gran Comunidad de Naciones, que se define por unos lazos de historia común pero, sobre todo, por la búsqueda conjunta de un orden social donde rijan las libertades democráticas y las oportunidades materiales sentidas en el mismo idioma. En la tradición de las grandes pensadores está, señor Presidente, la idea promisoría de que la tierra de la cual debemos ocuparnos no es tanto la tierra de nuestros padres como la de nuestros hijos.

Yo quisiera, señor Presidente, agradecer a los diputados aquí presentes, y a usted mismo, a la Asamblea Nacional de Nicaragua, que me hayan permitido ocupar esta tribuna y que me hayan distinguido con la concesión de la Gran Cruz de la Orden Pedro Joaquín Chamorro. Llevaré con honor esta distinción, tan unida a quien fue figura reconocida por su lucha en favor de la libertad de expresión.

Les brindo mi sincera amistad y me alegra que Nicaragua ofrezca al mundo un símbolo de su compromiso con la libertad y con la democracia. Y les deseo fervientemente que, agrupando esfuerzos, buscando objetivos comunes, trazando caminos de consenso y utilizando siempre el diálogo, apuesten todos ustedes por algo que deseamos desde España todos los españoles fervientemente: por la futura libertad, democracia, cada vez más consolidada, más sólida; por la prosperidad y el bienestar de Nicaragua.

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señoras y señores diputados.